

## Calderón Berti analiza el futuro de las inversiones petroleras



### El Nacional

El especialista energético y exministro de Petróleo y Minería, **Humberto Calderón Berti**, evaluó el reciente acuerdo petrolero perfilado entre Venezuela y Estados Unidos. Aunque sostuvo que un entendimiento *per se* "no es malo" por una necesidad entre ambos países, advirtió que la falta de transparencia contractual y el actual marco regulatorio representan graves obstáculos para la concreción de inversiones reales a largo plazo.

Para Calderón Berti, la alianza responde a una conveniencia bilateral de gran calado. "Los Estados Unidos necesitan de Venezuela y Venezuela necesita a los Estados Unidos", dijo.

Explicó que, por un lado, Estados Unidos requiere una fuente predecible de energía ante una situación precaria de suministro interno y reservas limitadas, siendo Venezuela el único país del hemisferio occidental capacitado para ser un suplidor seguro y confiable en el largo plazo debido a sus masivas reservas de crudo pesado.

Por el otro, el mercado estadounidense representa para la nación suramericana el destino más próximo, de mayor envergadura y con las mejores condiciones financieras para remunerar el petróleo venezolano.

## **Detalles del acuerdo petrolero Venezuela - Estados Unidos**

*Proyecciones y términos del convenio bilateral anunciado en agosto de 2026*

**Inversión estimada** 100.000 millones de dólares

**Alcance operativo** 12 a 17 campos clave

**Vigencia del contrato** 25 años

**Tiempos estimados de producción**

Campos maduros (reacondicionamiento) **1 a 1,5 años**

Desarrollo de campos nuevos **4 a 5 años**

### **Visión de Estados Unidos**

- Gestión y control del 55% de la producción.
- Derecho preferencial a crudo a precio de costo.
- Soberanía energética sobre 65.000 millones de barriles.

### **Visión de Venezuela**

- Preservación de la soberanía y propiedad estatal.
- Recaudación de 209.000 millones de dólares en tributos.
- Ingreso fiscal estimado de 19 dólares por barril.

### **La opacidad contractual y el imperativo de la seguridad jurídica**

Pese a lo idóneo que es el intercambio comercial, Calderón Berti enfatizó que el país no puede aceptar acuerdos bajo cualquier término.

El experto hizo un llamado urgente a la transparencia pública, señalando la necesidad de divulgar las condiciones generales de los contratos firmados, tales como la ley aplicable, la jurisdicción competente y la fórmula de cálculo del precio del crudo.

*"Si las cosas se hacen de una manera opaca y no hay transparencia, eso en un momento determinado se va a conocer, y entonces a las compañías petroleras no les conviene, ni al gobierno de los Estados Unidos tampoco. Lo que hace falta es*

*que haya transparencia», aseveró Calderón Berti.*

En ese sentido, sostuvo que la actual Ley de Hidrocarburos no ofrece la seguridad jurídica requerida por los inversionistas ni posee términos fiscales competitivos. Explicó que la estructura tributaria vigente resulta inviable para los petróleos pesados de la Faja del Orinoco, cuya rentabilidad es precaria sin incentivos atrayentes. Específicamente, planteó la necesidad de sustituir la regalía actual del 30% por un tope del 20% o inferior, así como reducir el Impuesto Sobre la Renta (ISLR), que actualmente alcanza un exagerado 50%, a una tasa sensiblemente menor.

Ante las presiones que prevé por parte de Washington para que Venezuela se retire de la OPEP, Calderón Berti se mostró rotundamente contrario a un abandono del cartel petrolero. Explicó que la estrategia venezolana no debe centrarse en la defensa rígida de precios, sino en la captura y preservación de cuotas de mercado, aprovechando el alto volumen de reservas para monetizarlas activamente mediante un consumo sostenido.

Sin embargo, enfatizó que la salida de la OPEP no beneficiaría a ninguna de las partes. Venezuela cumple una función histórica de moderación, ponderación y búsqueda de consensos dentro del organismo, evitándose así que la toma de decisiones dentro del bloque caiga bajo el control exclusivo de facciones radicalizadas.

### **Tiempos de producción y el componente propagandístico**

El analista salió al paso de las expectativas sobre un impacto inmediato en el mercado energético de consumo, calificando de poco realistas los discursos que prometen rebajas en el precio de la gasolina en Estados Unidos a corto plazo. Explicó que los tiempos de reactivación variarán significativamente según el tipo de campo petrolero que se intervenga.

En el caso de los campos maduros que cuentan con infraestructura existente o pozos previamente perforados donde el trabajo se enfoque en servicios de reacondicionamiento y reparación, Calderón Berti estimó que se podrían obtener volúmenes interesantes de producción en un lapso de un año a un año y medio. Por el contrario, el desarrollo en campos totalmente nuevos demandará entre cuatro y cinco años para lograr que ese petróleo ingrese de forma efectiva a los mercados

internacionales.

Ante este panorama, concluyó que los anuncios y las recíprocas alabanzas entre las partes responden en gran medida a propaganda con fines político-electorales en Estados Unidos por la cercanía de las elecciones de medio término, que se celebrarán en noviembre. "Hay mucho de propaganda en esto, mucho de propaganda con fines electorales en los Estados Unidos, sin ninguna duda", comentó.

Asimismo, apuntó que al gobierno venezolano le interesa afianzar la relación estratégica con Washington para perpetuarse en el poder, reiterando que resulta sumamente difícil emitir un juicio definitivo sobre contratos cuyo contenido exacto se mantiene en la opacidad.

El acuerdo petrolero bilateral anunciado a finales de agosto de 2026 contempla la reactivación de entre 12 y 17 campos clave en Venezuela con una inversión privada de unos 100.000 millones de dólares. Desde Washington, **el gobierno estadounidense sostiene que el convenio le otorga la gestión y el control de un 55% de la producción de una entidad privada conjunta sobre más de 65.000 millones de barriles** de reservas probadas, además del derecho preferencial a adquirir este crudo a precio de costo para abastecer su mercado interno.

Por su parte, el Ejecutivo venezolano afirma que el esquema mantendrá la soberanía y propiedad estatal del recurso, proyectando una vigencia de 25 años y la recaudación de más de 209.000 millones de dólares en tributos a razón de 19 dólares por barril

<https://www.elnacional.com/2026/08/calderon-berti-analiza-el-futuro-de-las-inversiones-petroleras-en-venezuela/>

[Descargar PDF](#)

[Copied to clipboard](#)